

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Jueves 11 de abril de 1935

Núm. 3.115

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 757'9.
Temperatura máxima, 27'4.
Mínima, 12'0.
Dirección del viento, SW.
Recorrido del v. en 24 h., 20 ks.
Humedad relativa del aire, 22.
Estado del cielo, despejado.
Evaporación, 3'5.
Agua recogida, 00.

Nuestros jóvenes obreros

Se escapan de nuestras manos los jóvenes que acaban de salir de la niñez!

Es un hecho desconsolador pero innegable!—Todo el mundo sabe la proporción enorme de niños que sobre todo, hasta estos tiempos, han pasado por las escuelas católicas y sin embargo estos chicos, cuando han entrado en el taller, cuando sus vidas han tenido que tomar una dirección social, la han dirigido, hacia las Casas del Pueblo, en que tantas cosas oían que repugnaban a su educación religiosa.

Y después de los años que hemos vivido en nuestra patria de conmociones sociales, en que el comunismo y el socialismo han descargado tan rudos golpes al orden, a la existencia misma de España, creo, que es necesario que nos pongamos a reflexionar muy seriamente sobre este triste fenómeno y examinemos las causas.

Dos razones creo que existen en esta desbandada de los niños, que hemos formado en nuestras escuelas.

La falta de preparación y el abandono en que los dejamos en los momentos difíciles de su primer contacto con el mundo obrero.

En primer lugar la falta de formación social y de orientación.

No voy a defender que en nuestras escuelas se carguen las inteligencias de los niños con abstrusas explicaciones de reformas sociales, sindicación, etc..., pero creo que lo que se puede hacer en nuestras escuelas, colegios, talleres, es encaminarlos a juventudes obreras, a patronatos, a las secciones de juventudes de los sindicatos etc..., en donde se les formará y se les dirigirá por el buen camino. Indudablemente que la mayor parte de los niños ni reciben tales indicaciones ni se les encamina a tales centros e instituciones; ¡Quizá muchas veces ni sus maestros tienen noticia de ellos! y en el momento en que el aprendiz, el botones, el meritorio, se encuentran en una atmósfera viciada, cargada de peligros para su cuerpo y su alma, no hay una mano amiga que le auxilie, no hay un hogar espiritual que los conforte.—Se irán de nosotros.— Se los llevará la tempestad de pasiones, de irreflexiones juveniles y quizá ya no vuelvan, o si vuelven habrán gastado sus mejores años, sus entusiasmos fogosos, sus ímpetus arrolladores, al servicio del error y de la revolución.

Lo grandes organizadores de la juventud han sido sacerdotes que se tuvieron que ganar la vida en el difícil medio obrero, que palparon las dificultades en que su vida se desarrolla, que sintieron los milagros de la gracia que son necesarios para hacer pasar ese mar tormentoso de la juventud obrera sin naufragar en la fe y en la moral católica. Cardyn en Bélgica y Kolping en Alemania, tuvieron que hacer sus estudios en este medio obrero, lleno de penalidades y dificultades morales y por eso después, una vez investidos del sagrado carácter sacerdotal, decidieron dedicarse a trabajar en las juventudes obreras, como que veían que era la gran necesidad, el punto neurálgico de una sociedad obrera que se apartaba cada día más y más de Dios.

Conocida es en España la gran obra de la JOC belga, obra en gran parte de Cardyn. No así la obra de Kolping en Alemania. Nació en 1813 en Renania. En los primeros años de su vida tuvo que ganarse el sustento trabajando de zapatero. Después asistió a las clases de uno de los gimnasios de Colonia, las privaciones y trabajo le siguieron durante toda la carrera. En 1842 una vez ordenado de sacerdote se le confía la dirección de "Unión de compañeros" y de aquí fué creciendo y extendiéndose por toda Alemania y aún por el extranjero su gran obra de la "Asociación de compañeros" y las magníficas instituciones de las casas Kolping. En 1865 moría en Colonia. Su gran obra sigue pujante su camino, su memoria vive en el recuerdo agradecido de miles y miles de obreros en Colonia han levantado una estatua al Padre de los jóvenes obreros, sobre su tumba se inclinan constantemente las banderas de "Las Asociaciones de compañeros" y ya han comenzado los trabajos preparatorios para introducir la causa del apóstol de la juventud obrera.

J. BORJA

Mañana publicaremos la lista completa de la **Lotería**

PILAS SECAS



PERTRIX
EXTRA
SIN AMONIACO—GRAN DURACION

Acción Católica Femenina :-

Las conferencias organizadas por «Intereses Católicos»

La señorita Roglá explanó ayer su primera disertación

En el salón de actos del Sindicato Agrícola de San Isidro, tuvo lugar ayer la primera de las conferencias que, organizadas por la Asociación Femenina "Intereses Católicos" está dando en nuestra ciudad la señorita Rosalía Roglá.

Momentos antes de comenzar el acto, el amplio salón se hallaba ocupado por numerosas y distinguidas señoras y señoritas.

Doña Magdalena Grao, comienza diciendo que tiene el honor de presentar a la señorita Rosalía Roglá. Encargo, dice, que acaban de hacerme y que seguramente no soy la más indicada para ello. Pero como los antiguos sirvientes que estaban a las órdenes de sus señores incondicionalmente, yo estoy al servicio de la obra, a la que pertenezco desde su comienzo.

La señorita Rosalía Roglá es un alma apostólica, a imagen y semejanza de María Lázaro.

Y como María seguía a Jesús en el Calvario, viene siguiéndole también. Quiere seguir a Jesús y llevar a El muchas almas que la siguen.

Dice a la concurrencia que se disponga a escucharla con atención y cariño, y aprovechen sus enseñanzas, para que pueda decir: Señor las que me confiastes ahí os las traigo todas.

Termina diciendo que aunque la señorita Roglá tiene poca voz habla tan claro que con un poco de atención no perderán palabra.

Pide un aplauso entusiasta de gratitud para la señorita Roglá, y el público aplaude largamente.

La señorita Rosalía Roglá comienza saludando a la presidencia y al auditorio. Traigo un saludo cordial, dice, de la Unión Diocesana de Valencia para la de Castellón.

Deseando todas laborar por la Acción Católica, nos reunimos hoy aquí para alentarnos unas a otras para que se extienda por todo el mundo el reinado de Cristo.

Conocer, dice, podemos conocer a una persona de vista, podemos conocerla y tratarla superficialmente y podemos conocerla y tratarla con confianza. De la misma manera podemos hablar de una verdad conociéndola de un modo elemental, conociéndola plenamente, y entonces la vemos con claridad. Y esto lo aplicamos a la Acción Católica. Conocer es el primer paso para amar.

Hemos de dedicar a las tres sesiones de la Acción Católica la fuerza de nuestro entusiasmo, para aprender a conocer la Acción Católica, a amar a la Acción Católica, y a trabajar en la Acción Católica.

Dividiré la conferencia en tres partes: Concepto de lo que es la Acción Católica; sus fines y su forma orgánica.

Acción quiere decir actividad, movimiento, vida. Católica quiere significar universal.

La Acción Católica es tan antigua como la propia Iglesia. Pío XI decía: "No es una bella novedad como algunos han creído, esta de Acción Católica, algunos que no están dispuestos a recibir ni amar esta novedad. La hubo antiguamente en tiem-

pos bien remotos. La primera difusión del cristianismo en Roma se hizo así con la A. C. ¿Qué hicieron los doce apóstoles, perdidos en la inmensidad del mundo, si en torno de sí no hubiesen llamado a gente, hombres, mujeres, viejos, niños, diciéndoles: llevamos el tesoro del cielo, ayudadnos a repartirlo? Hermosísimo es ver los documentos históricos de esta antigüedad. San Pablo cierra sus cartas con una lista de nombres algunos sacerdotes, otros seglares y también de mujeres: "Ayudad a esos que conmigo han trabajado por el Evangelio". Si parece que está diciendo: "son de A. C."

Acción Católica, en el sentido estricto, la ha definido S. S. Pío XI, como: "La participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia". Y el mismo Santo Padre ha afirmado que esta definición fué dada "Pensadamente, deliberadamente y puede decirse que no sin inspiración divina".

Seglares son los fieles, que no son religiosos ni sacerdotes, que constituyen una milicia laica. La Iglesia quiere que esos seglares se capaciten para que participen en el apostolado. Nos tenemos que proponer el reclutar en nuestras parroquias a esos seglares que han de ser apóstoles de la Iglesia.

Son los Obispos quienes recomiendan que se pertenezca a la Acción Católica, y el mismo Santo Padre, dice en una audiencia concedida a una organización italiana: Esperamos que vuestra vida y vuestra obra se desarrollen siempre encuadradas en las filas de la Acción Ca-

tólica, de aquella Acción Católica que está de tal manera en nuestro corazón como todo el mundo sabe, que por todos vosotros debe ser considerada como cosa sagrada y Nos no podemos dejar de recomendarla en ninguna ocasión".

Muchas, prosigue, alegan tener falta de tiempo para pertenecer a A. C. ¿Pero es que ni una hora pueden dedicar en el día, en la semana, o en el mes a la A. C. en sus múltiples actividades? Otras alegan la razón económica. ¿Pero qué significa un real al mes, cuando se malgasta más en cualquier fruslería? ¿Y ese dinero para qué es? preguntan. Todas las sociedades precisan de dinero para cubrir los gastos de domicilio social, libros, hojas y folletos de propaganda, etc. Todas en nuestras asociaciones piadosas damos una cuota para la fiesta anual, y sólo cuando se trata de A. C. parece que no hay dinero.

Hace falta apostolado. Si estuviéramos convencidos, qué fácil sería convencer! Para conseguir lo que nos proponemos, necesitamos apostolado.

Apostolado significa enviado. Jesucristo fué enviado de Dios. Los apóstoles fueron enviados de Jesucristo y también lo son todos los que quieren ser continuadores de su obra.

Los socios de la A. C. han de santificarse para santificar a los demás, han de ser buenos cristianos para cristianizar a los demás.

Los bosques son el resultado de

Pasa a la página 6



FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

... niño no aumenta de peso o no se nutre bien Desearina será su salvación.

El día religioso

Santos de hoy

Jueves, 11. — Santos León Magno, Felipe, ob.; Eustorgio, pb.; Isaac, mj.; Barsanufio, cf.; Dominión, ob.; Antipas, mr.

Misal diario. — Misa San León, Papa, confesor y doctor; segunda oración y último evangelio jueves semana Pasión. Credo. O misa jueves Pasión; segunda oración y último evangelio San León, Papa

Santos de mañana

Viernes, 12. — Los Dolores de Nuestra Señora. — Santos Zenón, Obispo; Sabas, Víctor, Visia, vg., mrs.; Julio, pb.; Constantino, Damián, obs.

AYUNO-ABSTINENCIA

Misal diario. — Misa de la Virgen de los Dolores; segunda oración y último evangelio viernes semana Pasión. — Prefacio de la Virgen.

LA FESTIVIDAD DE LOS DOLORES

Mañana, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen María, misa de Comunión general a las ocho. Oficio solemne a las nueve, y por la tarde a las 6'30 último día del Septenario, predicando el P. Cuaresmero Rvdo. Rafael del Niño Jesús C. D.

CULTOS PARA HOY

EN SANTA MARIA

Continúa el eptenario a la Virgen de los Dolores con sermón por el P. cuaresmero, a las seis y media.

JUEVES EUCARISTICOS

Se celebran en las siguientes iglesias:

- Purísima Sangre, a las seis.
- Santa María, a las seis y cuarto.
- Santo Domingo, a las 6'30.
- San Miguel, a las siete y ocho.
- Santa Clara, siete y media.
- Santísima Trinidad, ocho.
- San Agustín, ocho y media.

SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las rentas de cada familia.

CRUZADA

- De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante.
- De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.
- De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000.
- De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.
- Indulto de ayuno y abstinencia.
- Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden:

- En Sacristía Santa María y Palacio Episcopal.
- En Abadía Santísima Trinidad y Sacristía San Miguel.
- En Abadía Purísima Sangre.

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'35
Belgas	124'25
Libras	35'70
F. Suizos	237'75
Dollars	7'35
Liras	61'10
Florines	4'95
Reichsmark	2'94
K. Checas	31'10

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró sesión la Comisión gestora, despachando los siguientes asuntos:

Denegar la petición formulada por don Miguel Antonio Monferrer Nebot, solicitando ser nombrado oficial tercero de la Corporación.

Conceder el anticipo de paga a dos funcionarios provinciales.

Quedar enterada de la sentencia recaída en el litigio contencioso-administrativo interpuesto por don Santos Enrech contra el nombramiento de interventor de Fondos de la Corporación en la que se desestima dicho recurso.

Conceder a doña Teresa Tena Soto la pensión de orfandad como huérfana del maquinista que fué de la Imprenta provincial, don Joaquín Tena.

Delegar en el presidente de la Diputación provincial de Madrid la representación de esta Corporación en la Junta general de accionistas convocada por el Banco de Crédito Local para el día 23 de los corrientes.

Quedar enterada de la sentencia recaída en el litigio contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Bueso.

Conceder las autorizaciones solicitadas por don Miguel Rovira Pérez, don Joaquín Prades Mániz, para construir obras en fincas de su propiedad lindantes con caminos provinciales.

Aprobar las certificaciones de obras realizadas y de reparación en los caminos vecinales de Sarriatella a Benloch, y de La Jana a la carretera de Benicarló a San Mateo, importantes 13.847 y 3.781 pesetas respectivamente.

Subvencionar con el 40 por 100 las obras de abastecimiento de aguas de San Rafael del Río.

Pasar a Informe de la Junta pro-

vincial de Sanidad el expediente promovido por el Ayuntamiento de Palanques para la construcción de depósito de agua potable y de la Junta municipal del Ayuntamiento de Villamalur sobre construcción de un Cementerio.

Aprobar la factura de don Vicente García, por recorrido en automóvil a los caminos vecinales, durante el pasado mes de marzo importante 1.292 pesetas.

Aprobar el presupuesto de gastos del estudio del camino vecinal de Chódos a Vistabella; el de Sierra Engarcerán a la carretera de Zaragoza a Castellón y el de Peirón de Santa Ana al balneario de la Avellá.

Que por el señor ingeniero de la Sección de Vías y Obras se proceda al estudio del proyecto del camino de Fanzara a Ribesalbes.

Aprobar la moción del señor ingeniero proponiendo la anulación de los estudios de caminos vecinales encargados antes de 1934, que no se hayan realizado.

Adjudicar definitivamente a Manuel Cortés Felip las obras de construcción del cuartel destinadas a guardias de Asalto por la cantidad de 155.839 pesetas, y el que se devuelva la fianza a los demás licitadores.

Designar al señor presidente y al gestor don José Ibáñez para que, en unión del señor arquitecto y contratista procedan a la recepción definitiva de las obras de Electrolitapia y Rayos X, del Hospital provincial.

Aprobar la memoria anual, reglamentaria redactada por el señor secretario, referente a la gestión Administrativa de la Corporación durante el pasado año y el que se imprima la misma.

Aprobar varias facturas y relaciones de gastos por obras y traba-

jos realizados en distintas dependencias de la Corporación.

Los gastos ocurridos en la Casa provincial de Beneficencia durante el pasado marzo, importantes 16.927 pesetas y los del Hospital, que importan 26.485 pesetas.

Aprobar las liquidaciones de cédulas personales en período voluntario del pasado año de los pueblos de Albocácer, Artana, Castillo de Villamalefa, Fredes, Lucena, Puebla de Benifasar, San Mateo, Soneja, Villeres y Vallat, y los padrones de los Ayuntamientos de Ballestar, Caudiel, Corachar, Eslida, Fredes, Montán, Villafranca del Cid, y Villavieja.

El expediente de aligación de precios medios del mes actual.

La cuenta de estancias en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por dementes, devengada durante el actual mes, importante 7.837 pesetas.

La relación de estancias de enfermos militares en el Hospital provincial durante el pasado marzo, importante 3.031 pesetas, y fijar el precio de la estancia en el mes actual en 8'40 pesetas.

Conceder la salida de la Casa de Beneficencia del asilado Pedro Pablo Querol, solicitada por su nodriza Carmen Gimeno Escrig.

Los ingresos en la Casa de Beneficencia, de los ancianos Miguel Boix Escrig, de Benicasim, y María Puig Folch, de Benasal y de la niña gemela, Vicenta Recatalá Recatalá, de Moncófar, a los efectos de su lactancia.

El ingreso en el Instituto Pedro Mata, de Reus, del demente Manuel Adell Moya.

Adquirir 25 ejemplares de la obra publicada por don Vicente Pérez (Silvio Pellizco), titulada "Tiempos perdidos".

Felicitar a don Vicente Cantos y a don Rafael Guerra del Río, por sus nombramientos de ministros de Justicia y Obras públicas, y recabar del primero la ejecución de las obras del Palacio de Justicia y reforma de la Cárcel Modelo, y del

segundo de las comprendidos en el plan propuesto por la reunión de fuerzas vivas de la capital, remitido a dicho Ministerio por el Gobierno civil, en 27 de marzo último.

Expresar el sentimiento de la Corporación por haber dejado de desempeñar la cartera de Instrucción pública don Joaquín Duálde a quien puede considerarse hijo de la provincia, y agradecer al mismo los beneficios concedidos a la misma.

Se trataron varios asuntos más de trámite y se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 20 del actual y once horas de mañana.

También acordó la Comisión gestora de la Diputación, obsequiar el 14 de abril a los albergados de la Casa provincial de Beneficencia y enfermos del Hospital provincial.

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún: Transbordados, 139. Destinados a París, 81. Día 9 de abril.

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH

Tránsitos

Cerbère - Hendaya. Agente para Castellón:

JACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25. Teléfono, núm. 425

En el Puerto

Día 10.

ENTRADOS

Vapor alemán "Eva", de Valencia, en tránsito.

Vapor español "Frutero", de Caronte, con lastre.

DESPACHADOS

Vapor alemán "Eva", para Hamburgo, con naranja.

Velero "Cala Bona", para Cete, con naranja.

Mercados extranjeros

EL DE HAMBURGO.

Ofrecidos cargamentos anunciados. Demand moderada. Mercado sin cambio. Ligera baja al cerrar.

EL DE MANCHESTER.

Unas pocas a la venta; sólo restos. Sin variación.

Buena adquisición

Por ausencia urgente, cedo negocio, por ocho mil pesetas, que actualmente produce treinta pesetas diarias. Verdadero negocio a comprobar.

Dirigirse a D. Coredera. — Lista de Correos. — Castellón de la Plana.

Doctor Francisco

Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapiá, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ. GARGANTA y OIDO

Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una

Colón, 33, pral., Castellón

GUANTES LANA. GUANTES PIEL. ALMACENES CAZADOR. Alloza, 109. Colón, 70

Bolsa

Valores Industriales

Valores del Estado

Efectue sus

Compras y Ventas

por mediación del

Banco de Castellón :-:

ROCALLEA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS GARGALONES PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELEFONO 20768 **ROCALLEA S.A. BARCELONA** ROSA ESTUDIOS 14 y CANUDA 2

ROCALLEA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 99

De la vida local

COMIDA A LOS ASILADOS

La Comisión gestora de la Excelentísima Diputación acordó obsequiar el próximo domingo con una comida extraordinaria a los asilados en la Casa de Beneficencia y albergados del Hospital provincial para solemnizar la fecha del 14 de abril, igual que hizo el pasado año.

DESTINOS
Han sido destinados a esta Delegación de Hacienda los auxiliares don Vicente Alós Serra y don Timoteo Montón Martínez, que prestaban sus servicios en la de Teruel.

LA BANDA MUNICIPAL

En la prensa de Tortosa, leemos lo siguiente:

"El sábado, día 20, vigilia de Pascua, tendrá lugar el extraordinario concierto que la Asociación de Música dará la Banda municipal de Castellón de la Plana, la cual está considerada como una de las mejores que hoy existen en España; por cuyo motivo, los socios de la Asociación están de enhorabuena por ver que como todos los conciertos que aquella entidad celebra, son a cargo de artistas de reconocida fama, y de cuyo mérito no puede dudar ninguna persona entendida en el divino arte de la música, siendo un orgullo el cooperar al sostenimiento y prosperidad de la sociedad que tanto honra a nuestra ciudad."

Escuelas y Maestros

NOMBRIEN- TOS INTERINOS

Han sido nombrados interinos los siguientes maestros y maestras:

Maestros. — Número 11, don Manuel Alvaro y Sorribes, para la Sección de Graduados de nueva creación de La aana. (Orden ministerial de 23 de febrero, "Gaceta" del 5 de marzo.)

Número 183, don Vicente Ventura y Merino, para Fabra Lloja (Lucena del Cid), vacante desde el día 31 de marzo por excedencia voluntaria del titular.

Los aspirantes números 8, 9 y 10 no son nombrados, por haberlo sido en otras provincias.

Maestras. — Número 135, doña Rosa Vicente y Cosín, para la Unidad de niñas de Onda, vacante desde el día 31 de marzo por excedencia voluntaria de la maestra en propiedad.

No se nombra a la aspirante número 138, por estar desempeñando la Escuela de Chiva de Morella, como interina, ni a las números 137 y 136, por haberlo sido por otras provincias.

COMISIONES

Hoy deberán reunirse las Comisiones de Beneficencia y Sanidad y Propiedades y edificios municipales.

Sucesos locales

RIBA
Los vecinos de Castellón Ramón Ballester Escólin, de 50 años de edad, Francisco Castillo Cervelló, de 55, Manuel Balfagó Furió, de 37, Francisco Taús Ferris, de 47 y Ramón Marco Gómez, de 40, maltrataron de palabra y obra, causando varias heridas leves en la cara y cuello, al vecino también de Castellón, José Castelló Sales, de 42, encargado de la carga y descarga del consignatario señor Casals. El hecho parece que obedece a cuestiones del trabajo y la riña fué en la taberna "El Parral", de este caserío marítimo, dando lugar a un fuerte escándalo.
La guardia civil denunció el hecho al Juzgado municipal de esta capital.

DEL DIA

¡Calma... calma!

"República" contestó el martes a nuestro último artículo, y a juzgar por la forma destemplada en que se expresa está tocada en el "trigémico". No hemos de reparar en la sarta de insultos que nos dedica, ni en el lenguaje que utiliza, muy propio del periódico radical pero no de quienes sobre la pasión colocan la razón.

Leemos y releemos la serie interminable de epítetos, conceptos y frases que encaja al DIARIO y al inofensivo Argol, nos sonreímos un poco, porque ni cosquillas nos hacen, y al final nos preguntamos: bueno ¿y qué? Porque no creemos que "los clericales", "las digestiones cotidianas", "estómago agradecido" etcétera, etc., tengan algo que ver con nuestras afirmaciones anteriores.

Cierto que un desahogo de mal humor cualquiera lo tiene y "República" puede permitírselo, ya que es de siempre en ella contestar con la sinrazón, el estruendo y la frase gruesa a los que le contradicen. Pero... bien; ya escupió el insulto, ya lanzó amenazas que nos han hecho acurrucarnos amedrentados ¿y qué más? Porque el caso es que no en actuación de "pitonisa" sino en examen sereno de la situación política hicimos unas afirmaciones, que no sabemos si son de la conformidad de "República", porque a ellas no contesta y en cambio pide para nosotros trato igual "que en los pueblos se da a los perros vagabundos".

Por más que se irrite no nos hará estremecer. Piense, siga pensando "seriamente", muy "seriamente" "en el uso de otros procedimientos y sistemas de los empleados hasta hoy", contra nosotros. No nos causan pavor tan fieras amenazas, supremo argumento de la impotencia mental para razonar y discutir. Lo cierto es que hemos dicho que el derecho, la razón está de parte de la CEDA al adoptar su posición gallarda ante los últimos acontecimientos políticos. Dijimos que el gesto es magnífico. Que para los radicales fueron buenas chicas las derechas en tanto, a costa de sus votos, tenían aseguradas las prebendas, los moños, los enchufes. Que después de medrar, crecer y engordar, gracias al desinterés y abnegación de la CEDA se revuelven contra ella. Y hemos afirmado que sin el apoyo de Gil Robles los radicales nada son, nada

significan, nada pueden ser en el Parlamento.

A todo esto nos contesta "República" con dictérios de mal gusto, pero sin una razón en contra.

Cierto es que no las encontrará, pues todas abonan nuestras afirmaciones. Lerroux, que entiende un poco más de política y además tiene más alteza de miras que los pobres satélites que han dejado tamaños a los socialistas en el ansia encheril, expuso el sábado último "su propósito de gestionar en el transcurso del mes actual el restablecimiento del bloque gubernamental" (palabras suyas). Alba, como presidente de la Cámara realizó las primeras gestiones.

Y más tarde el mismo Lerroux dijo textualmente a los periodistas: "Yo por mi parte, haré mis gestiones cuando sea el momento oportuno, puesto que "me interesa" la reconstitución del bloque gubernamental que sirvió de base al anterior Gabinete".

Y es tan inoportuna "República" que precisamente en el Consejo del martes Lerroux anunció—y los ministros lo aprobaron—que iniciará sus gestiones para buscar una fórmula de conciliación o benevolencia parlamentaria", etc.

Si los radicales no precisaran de la CEDA ¿iba su jefe a buscar fórmulas de conciliación o benevolencia? Lo cual demuestra que en las Cortes actuales los radicales no son nada ni significan nada para poder constituir un Gobierno sin los votos de la CEDA, pese a todas las desbordadas elucubraciones de "República".

Por mucho que nos amenace—¡uy, qué miedo!—váyase haciendo a la idea de que la alegría en la casa radical será breve, porque al vencimiento de la letra o tienen los amigos de "República" que "ceder los puestos que no les corresponden o acudir ante las urnas".

Eso de ser los amos de España con setenta y cuatro votos en el Parlamento será muy radical pero ni es de derecho ni de moral ni de justicia, máxime cuando la soberanía nacional reside en el pueblo.

¿Qué eso les duele? Pues sigan con el insulto, que el derecho al pataleo es el último que se ejercita.

ARGOL

CRONICA DE SOCIEDAD

MANOS BLANCAS...

...Y rasgando en menudos trozos el codicilo-decreto que privaba del trono a su sobrina Isabel, la arrogante y decidida infanta Carlota apostrofó violentamente a Calomarde. Las serviles excusas del ministro sólo sirvieron para acrecentar la justa ira de la italiana, que, dando un paso hacia Su Excelencia, le propinó la más sonora bofetada que registra la Historia. Calomarde, livido de coraje y de sorpresa, únicamente acertó a contestar.

—Señora, manos blancas... no ofenden.
Si sola era tan alta cualidad.
Es decir, que la blancura por que atenuaba la ofensa. Lindísimas manos debía tener la infanta cuando el ministro dió tal respuesta. No manos aristocráticas, ni manos débiles, sino manos blancas, "mano que pue de apenas—sostener una mística guirnalda de azucenas", que dijo el poeta.

Veraneantes

A su masía "La Comba", del Desierto de las Palmas, marcharon don José Vicent y don José Masip, con su bella esposa y linda hija.

El Prelado

Ha sido aplazada para mañana, la visita que proyectaba hacer hoy a Castellón, su excelencia reverendísima el señor Obispo, doctor don Félix Bilbao y Ugarriza.

Marcharon

A Roma y otras capitales del extranjero, marchó con la familia, el doctor don José Alegret.

Llegaron

De su excursión a Barcelona, Zaragoza, Madrid y otras capitales, han regresado las encantadoras señoritas Tónica y Pilar Alicart Garcés.

Excursión escolar

Ayer realizaron una excursión a Lucena del Cid, los alumnos del segundo curso de este Instituto, acompañados de sus catedráticos.

Viaje suspendido

El ministro de Obras públicas, ha suspendido su viaje a esta ciudad por ineludibles obligaciones del cargo.

Enfermos

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el industrial don Vicente Ruiz.

—Sufre una ligera afección gripal, la respetable señora doña Mariana Esteve.

—Guarda cama, afectada de un resfriado, la bella esposa del joven odontólogo don Juan Colón Bauzano, nacida Pilar Bueso.

Sufragios

Con extraordinaria concurrencia se celebró ayer el diario de misas en la Capilla de la Comunión de la Arciprestal, por el alma de don Francisco León y Carrasco, padre de nuestros distinguidos amigos los señores León y Font de Morá-Juan, a los cuales reiteramos, junto con nuestro afecto, la expresión del más sincero duelo.

—El Santo Rosario que se rezará en la Capilla de la Comunión de la Iglesia Mayor los días 11, 12 y 13 del corriente, a las siete menos cuarto y las misas que se dirán el día 13 en el mismo altar desde las nueve hasta las doce de la mañana, como asimismo las Gregorianas que comenzarán el día 24 a las nueve de la mañana en la Trinidad, altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, serán en sufragio del alma de doña María Luisa Rubín García, viuda de López.

Sus hijos agradecerán la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Audiencia Provincial

TENTATIVA DE ROBO

Ayer comparecieron ante el Tribunal de Derecho Hilario G. Martínez, acusado de un delito de tentativa de robo.

La causa procede del Juzgado de Nules.

Mantuvo la acusación el fiscal señor Olavarrieta, defendiendo al procesado el letrado señor Gil Maties.

La causa quedó concluida para sentencia.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Después se ha constituido el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa instruida contra Juan Ramos Ramos, por atentado y resistencia, en causa instruida por el Juzgado de la capital.

El fiscal señor Olavarrieta mantuvo la acusación, exculpando al del banquillo el letrado señor Aragonés Cucala.

Registro civil

Nacimientos

Manuel Sanz Santolaria, G. Tárraga, 32.
Antonio Parat Mulet, Hospital.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

ANUNCIO

El Ecmo. Ayuntamiento de esta ciudad, abre concurso para presentación de ofertas, hasta las doce horas del día treinta del actual, con objeto de adquirir un auto regadera, dotado de ciertos dispositivos para servicio de incendios.

Las principales características del aparato han de ser: Depósito para agua, tres mil litros de capacidad; que pueda ser llenado bajo presión o por aspiración, mediante bomba centrífuga doblada de otra de cebamiento.

Bomba centrífuga de rendimiento de más de 10.000 litros por hora.

Que el agua pueda ser lanzada a 25 metros de presión manométrica como mínimo.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El concurso será resuelto por la Corporación aceptando una de las ofertas o declarando desierto el concurso, pudiendo anunciar nuevo concurso.

En su caso, la entrega del aparato tendrá efecto ante la Casa Capitular, siendo de cuenta del vendedor todos los gastos que con motivo del concurso se ocasionen.

Castellón 10 abril 1935.

El Alcalde actal.

JOSE TAUS.

Buenos correspondientes

Importante Editorial Comercial y Financiera, cuya sede radica en Madrid, con ramificaciones en el extranjero, desea nombrar en todas las ciudades y pueblos importantes de España, correspondientes y agentes al corriente cuestiones económicas, administrativas y financieras, con buenas relaciones con fuerzas vivas industriales, comerciantes, etcétera.

Escribir con todo detalle al Apartado núm. 9.019. Madrid.

CONTABLE

Se ofrece por horas o día, según convenga. Razón en esta Administración.

CHAQUETAS Y SUETERS

ALMACENES CAZADOR

Alenza, 109. Colón, 76

Cooperativa Lechera de Castellón

Si queréis tomar Leche de Garantía Pasteurizada y Esterilizada

Podeis adquirirla en la Cooperativa Lechera de Castellón. — Especial para niños y enfermos. — Se ofrece embotellada al precio de 70 cts. litro, 35 cts. medio litro y 20 cts. cuarto de litro. — Reparto a domicilio

Cooperativa Lechera de Castellón

Plaza Manuel Azaña, 26. - Teléfono, 437.

Palacio de la Moda

COMERCIO DE TEJIDOS

La casa de mejor gusto y mayor economía. — Sección de camisería a medida y confeccionadas. — Estampados exclusivos. — Géneros primavera. — Artículos de gran fantasía. — Siempre lo más nuevo.

PALACIO DE LA MODA

G. CHERMA, II-13

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

En la reunión celebrada el pasado lunes, entre otros asuntos, tratóse de las dificultades que para el comercio naranjero representan las repetidas demoras por parte del Centro de Contratación de Moneida en la entrega de cantidades correspondientes a las ventas de naranja española en Alemania, que llega en ocasiones a términos insostenibles para los interesados por cuanto el retraso en el percibo de dichas sumas les crea una situación difícilísima no permitiéndoles atender a sus compromisos de toda índole llegando incluso a dificultar el pago de jornales.

En tal sentido la Comisión Naranjera ha telegrafiado al Ministro de Hacienda y al Centro de Contratación de Moneida pidiendo no se demore un solo día más de lo absolutamente necesario la entrega de dichas sumas, pues de no hacerlo así se ocasionarían daños irreparables y pérdidas de gran consideración.

También se dió cuenta de la censurable conducta observada por los comerciantes españoles residentes en París, dedicados al negocio de frutas, señores: Paco Alcañiz, 11 bis, rue des Halles. — Jean Piera & C., 71, rue Saint-Honoré y J. Serra, 65, rue Saint-Honoré, que después de estar siempre dedicados a la venta de nuestra naranja en dicho país, ahora hacen una propaganda exagerada e inexacta de la naranja de Jaffa, una de cuyas marcas tienen en exclusiva para la venta, hecho que ha motivado una justificación repulsa por parte de la Dirección General de Comercio de España a la que se ha unido la Comisión Naranjera por entender que es altamente censurable que ciudadanos españoles hagan campañas tendenciosas de esta índole en perjuicio de nuestra naranja.

Como consecuencia de tal hecho, la Comisión Naranjera acordó pedir a todos los productores y exportadores naranjeros de España, se abstengan de ningún trato con los citados señores ante su proceder tan poco patriótico.

Telegrama recibido de la Oficina Comercial de España, en Londres. Semana del 1 al 6 de abril de 1935.

Datos de Londres:
Llegadas semanales a Londres, por mar, de España, 21.000.
Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas) realmente en Londres, dato aproximado, 17.000.
Suma de medias cajas computadas y que figuran en los catálogos reunidos para el cálculo, 16.500.
Suma de medias cajas computadas, etc., del calibre "504", 2.500.
Precio medio riguroso español global, por medias cajas, 12/6-2.
Precio medio riguroso español global sólo para "504", 10.
Llegadas que se esperan en la próxima semana de Jaffa, 73.600.
Precio medio riguroso de "Jaffa", 10/8-2.

Datos de Liverpool:
Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas), dato aproximado, 10.000.
Suma de medias cajas computadas que figuran en los catálogos que he podido reunir para el cálculo 8.700.
Suma de medias cajas computadas del calibre "504", 950.
Precio medio riguroso español global por medias cajas, 12/3.
Precio medio riguroso español global sólo para "504", 11/10.
Llegadas semanales de Jaffa a Liverpool, 43.000.
Llegadas semanales que se esperan en la próxima semana, 66.000.
Precio medio riguroso de "Jaffa", 10/8-8.

Comentarios de Prensa

Necesidad de una política docente conciliadora

"EL DEBATE"

Pide en la enseñanza una política docente conciliadora. Nos importa subrayar—sigue diciendo—que sólo con espíritu de patriotismo, por el bien de la cultura y de la educación de todos, es factible plasmar lo que no ha sido posible en cincuenta años de lucha estéril; una ley de Instrucción pública para todos los españoles.

"A B C"

Alude al acto de ayer de Acción Popular y escribe:

"Pocas veces en circunstancias como éstas ha otorgado un partido tan plenos e incondicionales poderes a su caudillo. El señor Gil Robles, después del acto de ayer, es libre para resolver y conducirse. Ante sí puede ver completamente abierto el horizonte y el referéndum que le robustece le indica con claridad la línea de consecutiva firmeza que le conviene seguir."

"EL SOL"

Alude a nuestra política internacional y dice que la órbita de la actividad de España en esta materia se halla bien marcada desde hace mucho tiempo. El total de nuestras aspiraciones—añade—podría sin duda concretarse en las siguientes palabras: Disponer de nuestro destino histórico con arreglo a aquellas normas de paz y de armonía con los demás pueblos que con plena conciencia y libérrima voluntad hemos elegido.

"AHORA"

Se refiere al antiguo bloque gubernamental, el que es necesario—añade—que se reconstituya.

La maas-gnérica y esencialmente conservadora del país tendría que agradecer muy poco a dichos partidos del antiguo bloque gobernante si éstos no rehacen el bloque mejor hoy que mañana.

MEDIAS SEDA SALDO
dede 1 peseta
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seers perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengais poco o mucho mal, váyais bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en CASTELLON DE LA PLANA y en el HOTEL FABRA únicamente el próximo DOMINGO día 14 del corriente.

En VALENCIA el día 13 en el HOTEL LAURIA (Lauria, 4).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

GESTIONES DE LERROUX

Las hará en los próximos días festivos

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. — El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia a primera hora de la mañana.

Recibió diversas visitas, entre ellas la de los ministros de Marina y Estado.

El señor Rocha acompañaba a una comisión de Murcia, que fué a realizar diversas gestiones de interés local, y que entregó al presidente un pergamino de honor.

A la una de la tarde el señor Lerroux abandonó la Presidencia, dando cuenta de las anteriores visitas.

—De otras noticias no hay nada.

—Los periódicos hablan de que tal vez hoy mismo inicie usted determinadas gestiones de carácter político.

—Ya sé a quién aluden. En efecto, no precisamente iniciarlas, porque tengo bastante trabajo, pero les preparo para realizar durante los próximos días festivos.

ENTREGA DE UNAS CONCLUSIONES

Madrid. — Una comisión de la

Federación de Sindicatos de Inicia-tivas y Turismo estuvo en la Presidencia, entregando al subsecretario las conclusiones aprobadas en la cuarta Asamblea celebrada estos días en Alcalá de Henares.

EN PRO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Madrid. — Continuando las gestiones comenzadas hace tiempo cerca del Gobierno para la normalización de la vida de las asociaciones obreras disueltas por sentencia del Tribunal Supremo con motivo de los sucesos de octubre, esta mañana visitaron al subsecretario de Trabajo el secretario del partido socialista y presidente de la U. G. T. y el secretario de la junta administrativa de la Casa del Pueblo.

Esta comisión insistió en la necesidad de que se les autorice la reanudación de la vida administrativa a las sociedades obreras suspendidas, y que por esta causa no pueden desenvolver su acción benéfica cerca de los trabajadores.

El subsecretario les ofreció ocuparse con el mayor interés de la cuestión, hablando al efecto con el ministro para encontrar una fórmula que satisfaga a los peticionarios, los cuales salieron muy satisfechos.

LA "GACETA"

Madrid. — Publica hoy las siguientes disposiciones:

Instrucción pública. — Concedien-do un mes de licencia, por enfermo, a don José López Gómez, catedrático numerario de Inglés de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Valencia.

Justicia. — Orden concediendo la excedencia del cargo de secretario del Juzgado de primera instancia e Instrucción de San Mateo, a Carlos Florencio Torres Guerrero.

Trabajo. — Ordenes declarando vinculadas a los señores que se citan las casas baratas y terrenos que se detallan, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas Obrera Previsora, de Valencia.

A Benjamín Segurana Sanja, la número 28; Francisco Busot, número 38; Emilio Solsona Pérez, número 17; José Guardia Girona, la número 13; Joaquín Navarro Carbonell, número 21; Rafael Torres Estrigó, número 36, y Antonio Carbonell Roig, la número 31.

Instrucción. — Orden disponiendo que se libren para la Escuela de Artes y Oficios de Valencia la cantidad de 1.100 pesetas con destino a nuevos talleres.

MEDIAS SEDA MALLA 100
a 3'50

ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

CONSTRUCCIONES NAVALES

España necesita aumentar su Escuadra

DICE EL VICEALMIRANTE SALAS

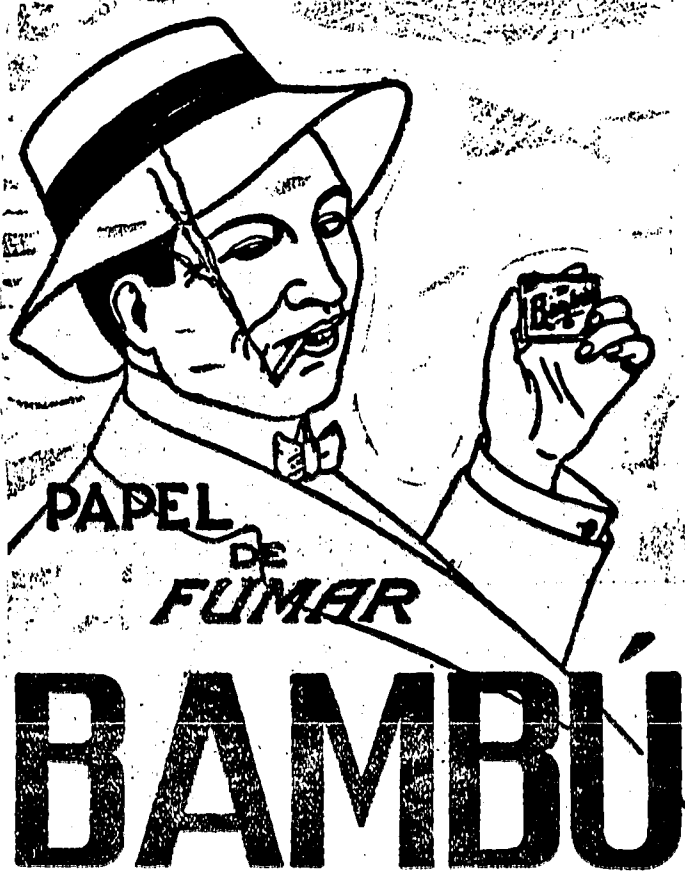
Madrid. — El ministro de Marina recibió a mediodía a los periodistas que hacen información en aquel departamento y conversó con ellos algunos momentos.

Contestando a preguntas, el vicealmirante Salas se refirió al proyecto presentado a las Cortes y favorablemente informado por la Comisión de Marina, durante la etapa ministerial de Abad Conde, que se relaciona con las nuevas construcciones navales.

—Desde luego—dijo el ministro—se consigna un aumento en el presupuesto de Marina, aumento que no desmenuzará el presupuesto, puesto que se trata de un período de cinco años de aumento proporcional comenzando por la cifra de 56 millones de pesetas hasta llegar a la insuperable de 106 millones. Es decir, que esta última cantidad no podrá aumentarse en manera alguna. Además de que con ello no se gravará considerablemente el presupuesto, favoreceremos la industria naval española, puesto que los barcos se construirán en los astilleros de España. Así disminuiríamos el paro en las industrias derivadas del hierro, de la madera y otras similares, que se dedican a las construcciones navales, y evitaremos el que los mejores buques de nuestra escuadra se construyan en astilleros extranjeros, como sucedió con el "Pelayo", que se construyó en el de Tolón.

La conversación del ministro con los periodistas derivó hacia la situación internacional y el señor Salas dijo:

—Nosotros tenemos que aumentar nuestra escuadra, no para inspirar temor a las demás potencias, sino para que se nos tenga el respeto debido a nuestra historia y ocupemos en la situación internacional el lugar que nos corresponde. Este aumento en nuestra escuadra se debe ir haciendo gradualmente y conforme lo permitan las posibilidades de nuestra Hacienda. Yo recuerdo que se me censuró cuando, durante la celebración de las pasadas maniobras navales en Palma de Mallorca, dije que nuestra escuadra era insuficiente. No sólo lo he dicho yo, sino que un ministro de Marina del actual régimen dijo desde el banco azul que nuestra escuadra no servía para nada. Insisto en que nuestro material es insuficiente y en que hay que mejorarlo. Así, al aumentar nuestro relieve internacional, podríamos concertar en mejores condiciones los Tratados internacionales y de Comercio y Navegación, y otros análogos, por lo que no sirve querer decir: Yo soy un solitario y me reduzco a lo que tengo. España no puede decir eso porque así se podría ganar el cielo, pero no se tendría nunca relieve en la tierra.



EN GOBERNO

Declaración de Portela V.

RECOMPENSA A Madrid. — El mernación, señor P recibió esta mañana seguridad Alejandro que ayer estuvo a la Casa de Campo. El ministro le felicitó por su comportamiento, gratificándole con una medalla.

LOS INCIDENTES DE ALGUNOS

Con relación a jeros que desacon motivo de la os de diversos m Portela ha dicho que ha dado órdenes a la Policía con objeto de evitar que se produzcan incidentes en dichos periódicos, detención inmediata de los calificativos de espíritu agresivo.

También se han ordenado para que la Policía, conforme queda realizarse n dores profesionales Sindicatos, salvadas excepcionales res público se soliciten.

LAS FIESTAS

Dijo también el abla recibido a la provincia de Sevilla expuesto el ambiente de aquella capital ante las procesiones de la y la Feri.

—Ni que decir se tomarán todas garantías el orden de los desfiles sin que se produzcan incidentes inmediatos y severos.

SON REPUESTOS DE GALAN Y NAN

Con referencia a cada por un diario a que se denuncia do del Ayuntamiento (Orense) habían retratos de Galán y, manifestó el mañana a las diez, cuando nuevamente se trata de de las de la República mo para todos los renamente, la Repu son una misma co



Defender la Patria
HAY QUE
Lo el JARABE
ción completa de
voluble, calma la
catiza, vitaliza y
los mucosos y los
Adaptado al Me
JAR
FAM

LANAS PAR
"MONC
ALMACENES
Alloza, 109.

EN GOBERNACION

Declaraciones de Portela Valladares

RECOMPENSA A UN GUARDIA
Madrid. — El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, recibió esta mañana al guardia de seguridad Alejandro Sánchez Ibáñez que ayer detuvo a dos individuos en la Casa de Campo.

El ministro le felicitó por su comportamiento, gratificándolo con 500 pesetas.

INCIDENTES POR LA VENTA DE ALGUNOS PERIODICOS

Con relación a los incidentes callejeros que desahucian la ciudad por motivo de la venta de periódicos de diversos matices, el señor Portela ha dicho a los periodistas que ha dado órdenes terminantes a la Policía con objeto de que no permita vocear más que los títulos de dichos periódicos, procediendo a la detención inmediata de los que agreden calificaciones que envuelvan espíritu agresivo.

También se han reiterado las órdenes para que la venta de los periódicos, conforme está ordenado, no pueda realizarse más que por vendedores profesionales, inscritos en los Sindicatos, salvo que circunstancias excepcionales exijan que el interés público se sobreponga al de los Sindicatos.

LAS FIESTAS DE SEVILLA

Dijo también el señor Portela que había recibido a los diputados por la provincia de Sevilla que le habían expuesto el ambiente que existe en aquella capital andaluza para celebrar las procesiones de Semana Santa y la Feria.

—Ni que decir tiene, agregó, que se tomarán todas las medidas para garantizar el orden, y que no habrá problemas sin que sean reprimidos inmediatamente y severísimamente.

SON REPUESTOS LOS RETRATOS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Con referencia a la noticia publicada por un diario de la noche, en la que se denunciaba que por acuerdo del Ayuntamiento de Maside (Orense) habían sido retirados los retratos de Galán y García Hernández, manifestó el ministro que esta mañana a las diez ya estaban colocados nuevamente en su sitio.

—Se trata de dos figuras simbólicas de la República, y para mí, como para todos los que discurren seriamente, la República y España son una misma cosa.



Defender los TOS
no es suficiente
hay que curar la causa.
El JARABE FAMEL, medicina completa de Lactocreatina soluble, calma la tos, desinfecta, catarral, vitaliza y reconstituye las mucosas y la bronquitis.
Adaptado para Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

LANAS PARA LABORES
"MONCAYO"
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Desea el ministro darle solución en pocos días

Hay que abandonar la idea de seguir cultivando trigo en ciertas tierras

MANIFESTACIONES DE BENAYAS

Madrid. — El señor Benayas ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me preocupa y podría decirse que absorbe mi atención y todas mis horas actuales el problema del trigo, y no sólo en cuanto a problema de hoy, sino también, principalmente, en cuanto a problema de mañana y de siempre, y es de mirar y considerar el problema del trigo es este su matiz que pudiera decirse de permanencia, que es lo que impone al ministro una obligación cautela y un metódico examen de las medidas a adoptar para resolver el problema, mirado y visto como palpitante y actual, tal como está enraizado en la hora presente.

—Mercado y precio para su trigo es lo que en definitiva piden los agricultores. Pues bien, asegurar con caracteres de permanencia este mercado, y garantizar un precio justo al trigo es precisamente el signo y norte de la política a desarrollar por el actual ministro de Agricultura, y para llevarla a cabo demandando, mas bien suplico, porque la estimo indispensable, la colaboración de los propios agricultores.

Ahora bien; para asegurar al productor nacional mercado permanente normal para su trigo se hace preciso, dada la situación que atraviesa el mercado exterior o mundial, que la producción media anual no rebase las necesidades del mercado nacional.

Juzgo un deber de elemental lealtad para con los agricultores el manifestarles que no pueden continuar abrigando la creencia o ilusión de que cualesquiera que sean las cantidades de trigo que produzcan han de encontrar pronta y fácil colocación en el mercado.

Las posibilidades de absorción de éste son limitadas, y a ellas ha de acomodarse casi de manera inexorable la producción.

También y por imperativo de ese mismo deber de lealtad deben abandonar la idea o esperanza de que cueste lo que cueste han de seguir cultivando trigo en ciertas tierras y encontrar luego mercado para él a precio remunerador.

Sospecho el efecto que estas leales declaraciones producirán en aquellos agricultores casi monocultivadores de trigo, y me apresuro a declarar para desvanecerlo que ese problema, "asegurar mercado y precio", no se contrae sólo al trigo, sino que abarca también a los demás cereales: cebada, centeno, etcétera, hasta ahora casi en absoluto abandonados de protección, con lo que queda apuntado otro de los que el ministro tiene por graves errores padecidos en nuestra patria en orden a la producción agrícola.

¿Quién sabe si la primera y más recóndita causa de la gravedad y encono que reviste el problema del trigo en estos momentos no radica en ese variable, proteccionismo unilateral, anárquico, dispensado al trigo, y en el casi absoluto desamparo en que se ha desenvuelto y movido la producción y el comercio de los llamados cereales secundarios?

Proteger el trigo y desentenderse de los demás cereales que con él han de entrar en una racional alternativa; es arruinar la producción de aquellos primeros, y la del propio trigo después.

Lo anteriormente expuesto no significa que me olvide o desentienda del problema en su momento actual. Antes por el contrario, lo vivo y lo sufro, y sé y tengo presente que la

Cortes expresaron su soberana voluntad en el sentido de que se acudiera con los medios y poderes del Estado en socorro de los agricultores, aligerando o descongestionando el mercado del trigo, abrumado por una excesiva oferta, que parece no poder asimilar totalmente la compra o apartamiento e inmovilización de hasta 600.000 toneladas, dotando e invirtiendo a este fin al ministro de Agricultura de las facultades o medios que estimara precisos, y que se condensan en la ley de Autorizaciones de febrero último.

Apremiado y casi diría coaccionado por los términos de urgencia en que está planteado el problema, y afanoso por dar cumplimiento a la voluntad de las Cortes, estudio y pondero los diversos factores que intervienen y juegan en el problema para ver de encontrar en el plazo de unos días, muy pocos, la solución más certera y eficaz, a la par que menos gravosa para los propios agricultores y para el Tesoro público, con el fin de llevar a cabo ese apartamiento e inmovilización de remanentes, de lo que se espera el saneamiento de los precios en el mercado.

Popular Cinema

PARA HOY

A las 6'45 y 9'45

Estreno de la grandiosa comedia musical.

Yo no quiero irme a la cama

Genial interpretación de Stanley Lupino y Polly Warker.

La emocionante película

Rocambole

Por Rolla Norman y Jim Gerald.

Hablada en español

PIELES — PIELES
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

REPRESENTANTES

para las plazas de Albocácer, Lucena del Cid, Morella, San Mateo y Viver y en aquellas otras donde no esté representada, desea LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS, Entidad genuinamente Española.

Dirigirse a la Sucursal de la misma en Valencia, calle de Lau- ría, 3.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.30 Cts. en sellos. - Prof. FAKHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

EN EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

No asistieron a la sesión los gestores de la CEDA

LA SESION MUNICIPAL

Madrid. — A la sesión que celebró esta mañana el Ayuntamiento no concurrieron los gestores de la CEDA.

Presidió el señor Verdes Montenegro, por estar el señor Salazar Alonso informando en el Tribunal Supremo.

Se acordó, entre otras cosas, dar las gracias al Japón por el envío de 240 plantas de cerezo.

Se concedieron 20.000 pesetas para expropiaciones de terrenos en las proximidades de la nueva plaza de Toros.

Se aprobó la concesión de recompensas por la actuación de la Guardia municipal durante la huelga revolucionaria.

También quedó aprobado el plan de reorganización de la exposición histórica de la Prensa hispano-americana.

El señor Castro pidió que el Municipio acordara protestar de la profanación cometida en la tumba de Galán.

HAN MUERTO EL CARICATURISTA TOVAR Y EL MAESTRO VILLA

Madrid. — Ha fallecido repentinamente el caricaturista de "La Voz", Manuel Tovar. Hizo su vida normal hasta hoy mismo. "La Voz" de esta noche publicará su última caricatura.

También ha fallecido esta mañana a las dos el maestro Villa, director de la Banda Municipal de Madrid.

ACCIDENTE DE LA CIRCULACION

Madrid. — Esta mañana marchaba por la Avenida de Chamartín un automóvil que conducía Luis Gómez Callejo "El Estudiante", matador de toros, cuando al llegar a la esquina de la calle de Hilario Gago chocó contra un carro que venía en dirección contraria, y el automóvil, de rechazo, fué a dar contra una columna telefónica, que derribó. Los transeúntes acudieron a socorrer a las víctimas, pero afortunadamente no hubo que registrar desgracias personales.

Resultó muerto el caballo que arrastraba el carro, destrozado este vehículo y también con graves daños el automóvil de "El Estudiante".

Nuestro teléfono es el núm. 258.

Consejo de guerra

Manifestación ante la tumba de Galán

LOS SUCEOS EN LA PARROQUIA DE TAMON

Gijón. — A las diez de la mañana se constituyó el Consejo de guerra para entender en el proceso instruido por los sucesos desarrollados en la parroquia de Tamón, del Concejo de Carreño, durante el pasado movimiento revolucionario de octubre. Presidió el teniente coronel de Ingenieros, Domingo Moriones; actuó de fiscal el auditor José Burgos Bravo, y de defensor el abogado Andrés Manso.

Los procesados son: Cándido Prens, Ramón Alonso Vega, José Álvarez Fernández, Angel Bango, José Cuervo, Cristóbal Lora Prieto, José y Ramón Belda Martínez, Constantino y Manuel Vega Bango, Juilo Balanguo Álvarez y Marino Suárez García. Para el primero pide el fiscal la pena de muerte; para siete la de reclusión perpetua y para los restantes quince años de reclusión.

Terminada la lectura del apuntamiento, leyó su escrito de acusación el fiscal, ratificando sus conclusiones. El defensor, Manso, examina detenidamente la prueba, sacando la conclusión de que las penas no están en proporción con los delitos de que se acusa a los procesados, y solicita que éstos sean considerados responsables del delito de tumulto público o a lo más de auxilio a la rebelión, penado con prisión menor en grado mínimo medio, y pide para Cándido Prens, José Belda, Ramón Alonso y Angel Bango, seis meses y un día de prisión. Ruega después al Tribunal la máxima clemencia y la libertad de los procesados para contribuir a la total pacificación y liquidación de pasado movimiento.

Rectifican después el Fiscal y la defensa, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Tribunal se retiró para dictar sentencia.

PROTESTA POR UNA PROFANACION

Huesca. — Como protesta contra la profanación de la tumba del capitán Galán, hoy a las doce y media se celebró una manifestación presidida por las autoridades civiles y militares.

El comercio cerró. Entre los manifestantes estaba la masa obrera.

En el trayecto hasta el cementerio se desfilaban algunas banderas rojas y se dieron vivas y mueras.

No hubo incidentes de importancia.

La Diputación acordó en sesión extraordinaria, a propuesta del gestor municipal señor Gómez, que desempeña también la Alcaldía, que constara en acta la enérgica protesta de la corporación por la profanación de la tumba.

A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD MILITAR

Barcelona. — Por la brigada social han sido puestos a disposición de la autoridad militar, los cuatro detenidos acusados de haber intervenido en el atraco al pagador de la casa Nietos de G. Gallardo y agresión a la fuerza pública en la calle de Trafalgar.

Junto con los cuatro detenidos ha sido también puesta a disposición de la autoridad militar una joven que se supone pudo haber intervenido en dicho atraco por la relación que mantenía con los detenidos.

LOS BUQUES PARA MEJICO

Bilbao. — Esta mañana se verificó el abanderamiento de los guardacostas "G-22" y "G-23", construidos para la marina de guerra mejicana, en los diques de la Compañía Euskalduna.

Asistieron el embajador de Méjico con su esposa, y otras autoridades.

Acción Católica Femenina

(Viene de primera página)

una pequeña semilla. Algo parecido ocurre con las almas.

Pío XI designa a los miembros de A. C. como "Centros irradiadores de actividad y de acción benéfica, centros radioactivos de la más bella y sublime radioactividad".

Jerarquía, qué significa? Significa poder sagrado que resulta de una serie de personas que dependen unas de otras constituyendo una cadena. La Iglesia dice hoy a los seglares de A. C.: "Como Cristo me ha enviado, así os envío; escogidos entre todos los católicos para que vayais en medio de la Sociedad a llevar frutos de vida espiritual".

La A. C. está íntimamente unida a la Iglesia. Existe entre ambas la misma relación que entre el brazo y el cuerpo. Los que militan en la A. C. son por tanto miembros que obedecen a la jerarquía de la Iglesia.

El honor que esto supone lo enseña Pío XI cuando dice: "Los que militan en la A. C. fueron llamados por una especial gracia de Dios a una obra semejante a la de los sacerdotes, pues la A. C. no es otra cosa que el apostolado de los fieles que bajo la guía de los Obispos prestan su obra coadyuvante a la Iglesia, y en cierto modo completan su ministerio pastoral. Por donde se ve cuán grande es la dignidad de esta institución."

Y entro en la segunda parte de la conferencia: Fines de A. C.

Primero el fin general:

La A. C. tiene el mismo fin sobrenatural que el apostolado regular: la conquista de almas para que Cristo reine en la Sociedad. Pero para que reine en la Sociedad, antes tiene que reinar en la familia.

Segundo el fin próximo: Es preciso ir a la formación de la conciencia individual, fundada en la piedad y obedeciendo a la jerarquía.

La mayoría de la gente es rutinaria. Reduce la oración a una petición, viniendo a hacer de la religión una especie de compañía de seguros.

Mucho hay que hacer en orden a la formación moral, social y cristiana de la conciencia. A. C. sabe que ha de ser una labor lenta, pero de éxito seguro.

En cuanto a la formación orgánica, hoy se crean grandes asociaciones para todo. La A. C. hoy, se presenta como tal, con una organización perfecta, que va desde la organización local, pasando por las Uniones diocesanas, hasta la Junta Central.

A dónde apunta la organización?

A pensar, sentir y querer con la Iglesia.

Y decía Angel Herrera en su discurso del año pasado en el teatro Apolo: "esa unión que el Papa quiere con la jerarquía ¿en qué consiste, en qué puede consistir, en qué queiréis que consista? En una unión afectiva, en una unión volitiva."

Desconociendo el pensamiento falta unión en las ideas y en cambio ¿qué corriente se establece cuando se sigue una misma idea?

Unidos a la jerarquía conseguiremos la fuerza, tanta como los antiguos cristianos.

A continuación, aconseja algunas lecturas para conocer las normas de A. C. Entre tantas cita el "Catecismo de A. C.", al alcance de todos y que es la quinta esencia de A. C., debida al Excmo. señor Obispo de Tortosa.

Dios nos ha dotado de inteligencia, la luz de esa inteligencia nos ayuda a la formación de la conciencia y la formación de las convicciones hondas, únicas eficaces para el apostolado de Acción Católica.

Termina con una sentida poesía que el público premia con largos y prolongados aplausos.

Don Elías Milián comienza diciendo que sólo va a pronunciar dos palabras como resumen.

En primer lugar, dice, he de agradecer, recogiendo la aspiración de todos, a la señorita Rosalía Roglá por el hermoso trabajo que nos ha hecho para enseñarnos lo que es la A. C., que es la obra maestra de Pío XI.

Quiero hacer una manifestación íntima y sincera. Veo en la señorita Roglá un parecido grande con María Lázaro. Me pareció su eco, tiene parecido en la palabra, en el gesto y en el estilo, que nos hace llegar al convencimiento.

Manifiesta que ninguna región de España tuvo tantas provechosísimas lecciones de A. C. No se explica cómo no hayan llegado ya al conocimiento de todos y tengamos que estar deletreando en esa lección de A. C. cuando debiéramos estar tocando las conclusiones.

Las palabras, que no sean para el sentimiento sino que sean el grano que ha caído en el surco, convicción que ha caído en el alma.

Termina recomendando la asistencia a las conferencias sucesivas que serán provechosísimas.

Al terminar, sus breves palabras fueron aplaudidas, aplausos que se repitieron al abandonar la señorita Roglá el estrado.

¿Borrón y cuenta nueva?

Hemos asistido en España a un fenómeno curiosísimo. Estalló en octubre un movimiento revolucionario. Cayeron por miles los muertos, casi todos de la fuerza pública. (Jefes del Ejército y de la Guardia civil que inmolaron sus vidas al servicio de España en gestos de heroísmo magnífico; soldados y guardias que siguieron la ruta abnegada de sus jefes...) Disponían los revolucionarios de millones de bilogramas de dinamita. De centenares de miles de fusiles y bombas. De ametralladoras, cañones... Dinero, muchos miles de pesetas. (Días antes los periódicos izquierdistas explotaban la candidez de los trabajadores con este llamativo cartel: "¡Dinero para los presos! ¡Necesitamos dinero, mucho dinero!")

Y ahora resulta que toda esta máquina infernal de guerra se montó ella solita; que los cañones y los fusiles surgieron por vegetación espontánea como cualquier mala hierba en un campo salvaje; que las toneladas de dinamita decidieron un día trasladarse a las Casas del Pueblo y a los domicilios de diputados y periódicos socialistas; que la tradición explotó sin mecha... que nadie hizo nada, que no hubo una mano que encendió la hoguera...

Pero nuestra vista tropieza con un periódico. Y en el periódico todos los días con esa mano criminal. Leemos:

"Las nubes van cargadas camino de octubre. ¿Qué va a ocurrir? Los trabajadores deben siempre estar advertidos para todo, como si cualquier día, a cualquier hora, hubieran de ser convocados. Reptimos lo que dijimos hace unos meses: ¡atención al disco rojo!" "El mes próximo puede ser nuestro octubre".

Tomar toda suerte de medidas. atar cabos sueltos, son labores urgentes en estos momentos. Nuestras cosas, en los días que corren, deben estar a punto en cualquier instante. El Ejército obrero de las ciudades y de los campos ha de considerarse movilizado, de manera que ante la ocasión de peligro cada cual conozca su puesto y su misión y lo ocupe y la desarrolle sin titubeos ni dudas. "No sabemos qué nos va a traer el mes de octubre".

"Nos aguardan días de prueba, jornadas duras. Es menester que la preparación que pedimos no falte. En estas fechas hay algo que hacer a toda prisa, pero con inteligencia: organizar, organizar y organizar. Nada debe de dejarse para mañana. En marcha los motores. Todo dispuesto para salir victoriosos."

El trance histórico que se acerca nos convertirá en jefe de las circunstancias.

¡Atención al disco rojo! El mes de octubre puede ser nuestro octubre."

Y llegó el mes de octubre "el mes de octubre de los socialistas". Y con él ese montón de cadáveres, único derecho que sus sacrificadores y los amigos de los sacrificadores invocan para que se entreguen a sus manos los destinos de España.

¿Borrón y cuenta nueva? Es el país quien tiene que decidir esto.

LOS TRADICIONALISTAS

Conferencia en Villarreal del Dr. D. Rogelio Chillida

En el soberbio edificio recientemente inaugurado para el Círculo Tradicionalista de Villarreal, dió anoche a las nueve una conferencia cuaremsal, la tercera de la serie, el Magistral de la Catedral de Valencia señor Chillida.

El grandioso salón del piso principal abarrotado de público y llenos los salones de la planta baja y el segundo piso en donde se habían instalado altavoces.

Presentó al conferenciante el presidente del Requeté, don Manuel Corbató, quien dijo además de las frases rituales que estas conferencias cuaremsales se daban en el Círculo Tradicionalista como una de tantas demostraciones de que los tradicionalistas por encima de la legitimidad ponían el sentimiento religioso, al cual supeditan el sentimiento monárquico. Fué calurosamente aplaudido.

Una grandiosa ovación acogió al Magistral de Valencia que empezó haciendo la señal de la Cruz, por ser la señal del cristiano y además por que así empezaba sus discursos siempre el llorado Marqués de Villorres y porque él recordaba que sus padres, de Albóacer uno y de Alcalá de Chivert el otro, contaban que cuando las tropas carlistas acampaban de sus pueblos, se levantaba un soldado y prosiguiéndose decir en alta voz:

—Por la señal de la Santa Cruz. Dice que empieza además así porque la cruz es el sacrificio y del sacrificio y del esfuerzo va a hablar esta noche, aunque no está conforme con el espíritu de la época, la cual parece no tiene otra urania que hacer "fáciles" todas las cosas.

Todos los pensamientos se fijan en incautar cosas para "facilitar" la vida y hasta la pedagogía moderna quiere enseñar sin lágrimas contra el precepto antiguo que la letra con sangre entra.

La vida cristiana no puede ser esto, sino que es lucha y pelea; los profetas presentaron siempre a Cristo como un capitán luchador hasta el punto que los judíos esperaban en el Mesías un Rey dominador.

Cristo era pacífico en lo material, pero toda su predicación es de lucha espiritual y de estas luchas está empedrado el Nuevo Testamento: todo lo cual condensa San Pablo diciendo

que todo el que legítimamente peleare será coronado.

Sigue diciendo que hasta hoy quien pretende hacer catolicismo acomodaticio, pero eso no es catolicismo; y el ejemplo de Fedón que cuando fué a combatir con los Marianitos le mandó Dios que despidiera a sus soldados que el que tuviera miedo se fuera a casa, y de 32.000 soldados se quedaron 12.000, y después le volvió a mandar Dios que despidiera a los que no bebieran como hombres, de pie, y se quedó con 300 soldados; y con estos venció; porque el triunfo no es del número, sino de la calidad.

Hablando de la Patria dice que, para ser buen patriota, precisa el ideal religioso, porque el ideal religioso es el ideal de los ideales; por eso, dice, los españoles de la edad de oro realizaron tan grandes empresas pues en todas ellas se portaban como apóstoles de la religión.

Por eso la generación presente, acomodaticia y blanda, no puede llevar a cabo aquellos hechos maravillosos, y presenta tantos ejemplos de corrupción.

Pero no todo es corrupción, sigue diciendo, por que aquí estáis vosotros, en este palacio más que castaño, que representáis la tradición española y no os avenís con el espíritu blandinque de la época.

Dice que es providencial que se celebre este año el centenario de Lope de Vega que representa lo que los tradicionalistas son: lealtad al Rey, sumisión a la Iglesia y punto de honra.

Termina diciendo que en un círculo tradicionalista hay que dedicar algo a la Tradición, aunque sea una conferencia cuaremsal; y la Tradición la simbolizo yo, dice, en la poesía de Llorente titulada el Tabalet y que os voy a recitar.

Los párrafos más salientes de la conferencia fueron premiados por el público con grandes aplausos, y al final una larga ovación coronó la brillante, fogosa y erudita conferencia.

Estas conferencias de tan notables oradores, para los cuales tanto se presta la casa social, dan una ligera idea de la pujanza del tradicionalismo en Villarreal.

Perito Agrícola PEDRO PALLARES CHIVA

Medición y tasación de fincas. Proyectos de riegos.—Consultas y reclamaciones al Catastro.

TELEFONO 586 CABALLEROS, 35

CASTELLON

CICLOS Y MOTOS

B. S. A.

Concesionario exclusivo para la provincia

Ildefonso Alós Huguet

Teléfono 544.

Avda. Clará, 17

MADRES

¿Quieren ustedes comenzar de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante YER?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia

Solo cuesta 40cts

BOTONES DE NACAR JAPONES a 0'10. 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas ALMACENES CAZADOR Alloza, 109. Colón, 76

LISTAS

Dr. D. Roge

que legítimamente pa-

onado.

endo que hasta hoy

de hacer catolicismo

pero eso no es ca-

ejemplo de Fedón que

combatir con los Ma-

candó Dios que dijera

que el que tuviera

casa, y de 32.000 mil-

laron 12.000, y despu-

andar Dios que despi-

ue no bebieran como

je, y se quedó con 300

on estos venció; por-

no es del número, si-

dad.

e la Patria dice que,

patriota, precisa el

Tampoco sabía nada sobre la re-

constitución del bloque gubernamen-

al.

Me pondré a la disposición de Gil

Robles, Martínez de Velasco y de

Alquibadas Alvarez para fijar la fe-

cha en que han de conferenciar.

Les pediré que se aplase todo es-

o para después de la Semana San-

ta para estar estos días libre de

preocupaciones.

Poco después llegó a la presiden-

cia Orozco, con objeto de conferen-

ciar con Lerroux.

PRUEBAS DE UN APARATO

A las cuatro de la tarde en el

teatro de Barajas, con asisten-

cia de Lerroux, se celebraron las

pruebas antes citadas, para adquirir

aparatos de caza con destino al Ejér-

cito español.

El aparato que se probó tiene

veinticinco caballos, dos ametralla-

doras y puede llevar 140 kilos de

bombas.

La velocidad es de 370 kilómetros

por hora.

Lerroux se mostró interesadísimo

por las características de este apa-

rato.

A BARCELONA

El viernes saldrá para Barcelona

el ministro de Obras públicas.

LOS VITIVINICULTORES

Los parlamentarios que constitu-

yen el grupo vitivinícola pidieron a

los ministros de Agricultura y de

Hacienda que modifiquen el régimen

de alcoholes.

Les prometieron ambos ministros

que en cuanto no perjudique a la

renta, será modificado el citado de-

creto.

LOS AGRARIOS SE UNEN A LA

CEDA

Royo Villanova entregó ayer tar-

de a los periodistas unas manifesta-

ciones escritas en las que dice que

ha visitado a Gil Robles para darle

las gracias por su adhesión pública

a la protesta que hizo con motivo de

la constitución del actual Gobierno

en el que figuran ocho señores que

no son parlamentarios.

Le dije que en vista de que Ler-

roux se desentendió de su protesta

y anunció que acudiría a las Cor-

tes con el Gobierno que tiene for-

mado, creía que los agrarios esta-

rían al lado de la CEDA en la vo-

tación primera que se celebrará en

el Parlamento.

Me satisface que estén de acuerdo

Gil Robles y Martínez de Velasco,

que son defensores del sistema par-

lamentario en frente de un ministerio

con ocho secretarios de despacho.

NUEVAS PROTESTAS

Fuentes Pila hace pública su pro-

testa nuevamente ante Alba por el

acuerdo de imponer a Batet y López

Ochoa la condecoración de la Cruz

de San Fernando, a pesar de tener

presentada en la Mesa de las Cortes

hace tiempo una proposición en la

que pide explicaciones sobre estas

recompensas.

Protesta igualmente de que se ra-

tifique los Tratados de Uruguay y

Argentina, burlando de esta manera

la

Clará, 17

cola

CHIVA

cas.

ltas

tro.

ASTELLON

TOS

et

da. Clará, 17

En el Parlamento los agrarios votarán con la CEDA :-

Royo Villanova dice que en el Gobierno figuran ocho secretarios de despacho.--Protestas por el propósito de burlar el derecho fiscalizador de la Cámara.--Lerroux dice que en estos momentos solo necesita la confianza del jefe del Estado.--Devuelve Alcalá Zamora a las Cortes la ley de Movilizables

LERROUX SE PONDA A DISPOSICIÓN DE LOS JEFES DE VARIAS MINORIAS

Madrid. — A las seis de la tarde llegó Lerroux a la presidencia. Venía del aeropuerto de Barajas para presenciar las pruebas de un aparato de caza norteamericano. Preguntado sobre el nombramiento de los gestores municipales de Barcelona dijo que nada sabía. Tampoco sabía nada sobre la reconstitución del bloque gubernamental.

Me pondré a la disposición de Gil Robles, Martínez de Velasco y de Alquibadas Alvarez para fijar la fecha en que han de conferenciar.

Les pediré que se aplase todo esto para después de la Semana Santa para estar estos días libre de preocupaciones.

Poco después llegó a la presidencia Orozco, con objeto de conferenciar con Lerroux.

PRUEBAS DE UN APARATO

A las cuatro de la tarde en el aeródromo de Barajas, con asistencia de Lerroux, se celebraron las pruebas antes citadas, para adquirir aparatos de caza con destino al Ejército español.

El aparato que se probó tiene veinticinco caballos, dos ametralladoras y puede llevar 140 kilos de bombas.

La velocidad es de 370 kilómetros por hora.

Lerroux se mostró interesadísimo por las características de este aparato.

A BARCELONA

El viernes saldrá para Barcelona el ministro de Obras públicas.

LOS VITIVINICULTORES

Los parlamentarios que constituyen el grupo vitivinícola pidieron a los ministros de Agricultura y de Hacienda que modifiquen el régimen de alcoholes.

Les prometieron ambos ministros que en cuanto no perjudique a la renta, será modificado el citado decreto.

LOS AGRARIOS SE UNEN A LA CEDA

Royo Villanova entregó ayer tarde a los periodistas unas manifestaciones escritas en las que dice que ha visitado a Gil Robles para darle las gracias por su adhesión pública a la protesta que hizo con motivo de la constitución del actual Gobierno en el que figuran ocho señores que no son parlamentarios.

Le dije que en vista de que Lerroux se desentendió de su protesta y anunció que acudiría a las Cortes con el Gobierno que tiene formado, creía que los agrarios estarían al lado de la CEDA en la votación primera que se celebrará en el Parlamento.

Me satisface que estén de acuerdo Gil Robles y Martínez de Velasco, que son defensores del sistema parlamentario en frente de un ministerio con ocho secretarios de despacho.

NUEVAS PROTESTAS

Fuentes Pila hace pública su protesta nuevamente ante Alba por el acuerdo de imponer a Batet y López Ochoa la condecoración de la Cruz de San Fernando, a pesar de tener presentada en la Mesa de las Cortes hace tiempo una proposición en la que pide explicaciones sobre estas recompensas.

Protesta igualmente de que se ratifiquen los Tratados de Uruguay y Argentina, burlando de esta manera

el derecho fiscalizador del Parlamento.

HOY SE REUNIRAN

Preguntado Martínez de Velasco sobre la situación política dijo que hoy se reunirá a comer con sus amigos y fijará la opinión que le merecen los últimos acontecimientos y al mismo tiempo señalará la posición de los agrarios para el porvenir inmediato.

DICE ALBA

El presidente de las Cortes recibió ayer noche a los periodistas y les dijo que cuando reciba los decretos del Gobierno convocará a la Comisión permanente del Parlamento.

Espera que esta convocatoria la podrá hacer el miércoles.

En la reunión se tratará de la composición de la Diputación Permanente de las Cortes, porque al darse de baja Villalobos los liberales demócratas cuentan sólo con ocho diputados y no forman minoría, y en cambio los independientes reclaman un puesto.

Facilitó luego Alba el texto de los reparos que Alcalá Zamora pone a la ley de movilizables, devolviendo el proyecto a las Cortes para un nuevo estudio.

Razona la petición de que se delibere nuevamente sobre este asunto porque la situación de los retirados la obtuvieron voluntariamente y fué propuesta para disminuir el sobran de las escalas.

La ley votada puede refluir en la situación de la reserva, desnaturalizando la eficacia de la ley anterior.

Además se hace de pedir el ascenso de hechos y coincidencias de poca importancia, relacionadas con ciertos disgustos de aquellos que no tuvieron tiempo hábil para aprobar sus aptitudes para el ascenso.

También oficial la estructura de los presupuestos y el destino de los créditos.

Si se desea que la nueva legislación se aplique a los nuevos casos que se presentan sería suficiente anular los retiros pedidos fuera de los plazos que se establecen por la ley.

El problema es de tal magnitud que merece se le examine con carácter orgánico.

NO HABLARON DE POLITICA

El ministro de Obras Públicas estuvo en la Presidencia con Lerroux. Al salir dijo que no habían hablado de política.

Confirmó su viaje a Barcelona con objeto de asistir a la asamblea del partido radical.

Negó que su viaje esté relacionado con la renovación de aquella gestora municipal.

Sobre el momento político cree que todo se arreglará el día 7 con el Gobierno tal como está constituido, y supone que todos meditarán y no se producirán las violencias anunciadas.

Hay que ir al Parlamento porque fuera de él no deben producirse las crisis.

Afirmó que Lerroux no le habla de las visitas que piensa hacer para restablecer el bloque gubernamental.

También estuvo en la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón dijo que estudia con gran detenimiento la ley de bases de Comunicaciones, la cual tendrá última antes del día 20.

LERROUX SE DEFENDE COMO PUEDE

A las ocho y media de la noche

abandonó Lerroux su despacho presidencial.

Dijo que carecía de noticias. Aún no he comenzado las visitas parlamentarias pero envíe ya exploradores para convenir el día en que hemos de reunirnos los jefes del extinguido bloque gubernamental.

Se le dijo que Royo Villanova había dado una nota muy dura sobre la anomalía de que haya en el Gobierno ocho ministros que no son diputados, a cuya indicación se le contestó con el anuncio de que este Gobierno, tal como está constituido se presentará a las Cortes.

Lerroux contestó. — ¿Pues qué quería? ¿La crisis? Eso es fácil, cuando el Presidente de la República hace una levisima indicación. Lo contrario sería anticonstitucional e insólito. En estos momentos solo hay que contar con la confianza del Presidente. Para saber si se cuenta con la confianza del Parlamento tengo que ir a las Cortes.

Espera que todo se arreglará a pesar del anuncio de los agrarios de que se unirán a los cedistas para votar.

Agregó que mañana se celebrará Consejo de ministros, si éstos tienen terminados los estudios de todos los asuntos pendientes.

Y el sábado nos reuniremos para designar el ciudadano de honor de la República de este año.

EL MAESTRO VILLA

La muerte del director de la Banda Municipal de Madrid maestro Villa, que antes comunicado, causó general sentimiento en Madrid, por ser una figura popularísima.

Falleció a causa de un ataque gripal que se le complicó con bronconeumonía.

Contaba sesenta y tres años de edad y dirigía la Banda municipal desde hace veintiseis años, o sea desde su fundación.

Antes de morir recibió los Santos Sacramentos.

Desfiló ante su cadáver Madrid entero.

Está amortajado con el uniforme de la Banda Municipal y la capilla ardiente se instaló en su despacho.

En el entierro que se realizará hoy y promete constituir una imponente manifestación de duelo, figurarán la Filarmónica, la Sinfónica, la Banda Municipal, numerosas bandas y orquestas.

El maestro Villa era un asiduo concurrente al café Español y en cierta ocasión dijo que se moriría cuando cerraran el citado café. Lo cual ocurrió hace poco.

ESCRITOR FALECIDO

Ha fallecido también el escritor Aurelio Baig Baños, autor de numerosas obras y gran cervantista.

BERGAMIN, GRAVISIMO

Se encuentra gravísimamente enfermo el ex ministro Bergamin.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En el parque del Oeste el automóvil ocupado por Francisco Rodríguez, de veinte años, y Teresa Ameñajar, de diez y nueve, que ésta última conducía, al tomar una curva a excesiva velocidad, dió una vuelta de campana.

Tercera resultó muerta y Francisco herido de pronóstico reservado.

FELICITACIONES A UN MINISTRO

La Federación de Amigos de la Enseñanza felicitó al ministro de Instrucción por sus palabras en defensa de la enseñanza privada, al mismo tiempo que le rogaron preste

a este asunto todo su apoyo y atención.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El director general de Administración Local recibió en nombre del ministro, de madrugada en Gobernación, a los periodistas.

Les manifestó que, como estaba anunciado, se celebró en Huesca una manifestación en honor y desagravio de Galán, a la cual se sumó todo el vecindario.

La manifestación estuvo presidida por el gobernador civil, general gobernador militar, Ayuntamiento, Delegado de Hacienda y otras autoridades.

En la tumba de Galán depositaron coronas.

Los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, señor Marraco, hermano del ministro de Industria, y Pellicer, en nombre del partido radical,

también depositaron flores en la tumba de García Hernández y en las de los soldados que murieron en el combate de Cilla.

Echeguren añadió que como por la mañana había dicho el ministro, estas figuras son simbólicas y pertenecen ya a la Historia y a España.

En vista de las noticias de algunos atentados en Huesca a los pasos de Semana Santa, el ministro puede afirmar que tiene noticia solamente de un intento de profanación, del que resultaron las imágenes ligeramente chamuscadas.

El ministro ha circulado enérgicas órdenes a los gobernadores civiles de Huesca, Zaragoza, Sevilla, Murcia, Málaga y al alcalde de Lorca, donde se celebran tradicionales procesiones, para que garanticen la normal celebración de dichos actos por respeto a las ideas y porque todas esas fiestas sirven para atracción de forasteros.

Las declaraciones de Lerroux causan gran disgusto

No puede haber más solución política que un Gobierno con preponderancia de las derechas

La próxima reunión de la Diputación Permanente despierta interés extraordinario

Madrid. — (3 madrugada. — Se ha confirmado que Lerroux no empezará sus gestiones con los jefes de los grupos que forman la mayoría de la Cámara hasta pasadas las fiestas de Semana Santa.

Las gestiones no se desarrollarán con gran actividad.

Las declaraciones de Lerroux hechas anoche, en las que anunció que el Gobierno actual se presentará a las Cortes, ha causado general disgusto especialmente entre los grupos de la mayoría, porque su derrota es inevitable y esto dificultará la solución del problema político.

Los elementos de la mayoría creen que antes del seis de mayo debía producirse la crisis, dada la actitud decidida de la CEDA y los agrarios, a los cuales se suman otras fracciones del Parlamento.

Ambas minorías coinciden en que no hay más solución que constituir un Gobierno con los elementos de la mayoría parlamentaria en la que tengan la preponderancia proporcional las derechas.

La próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes se espera con extraordinario interés y general expectación, por la actitud que adoptará la CEDA ante los créditos que pide este Gobierno.

Esta madrugada no había recibido citación alguna de Lerroux para iniciar las gestiones.

Gil Robles sale hoy para una finca de la provincia de Salamanca donde pasará los días de Semana Santa.

UN ATENTADO POLITICO

Salamanca. — A las siete de la tarde se cometió en esta ciudad un atentado de carácter político.

A dicha hora Juan Pérez, de 23 años, de oficio electricista, con sus hermanas Carmen, de once años y Leonor de diez y ocho y otra joven que se cree novla de Juan, se dirigieron al Colegio de Fray Luis de León y de allí al Teatro.

Al pasar por los jardines de la

también depositaron flores en la tumba de García Hernández y en las de los soldados que murieron en el combate de Cilla.

Echeguren añadió que como por la mañana había dicho el ministro, estas figuras son simbólicas y pertenecen ya a la Historia y a España.

En vista de las noticias de algunos atentados en Huesca a los pasos de Semana Santa, el ministro puede afirmar que tiene noticia solamente de un intento de profanación, del que resultaron las imágenes ligeramente chamuscadas.

El ministro ha circulado enérgicas órdenes a los gobernadores civiles de Huesca, Zaragoza, Sevilla, Murcia, Málaga y al alcalde de Lorca, donde se celebran tradicionales procesiones, para que garanticen la normal celebración de dichos actos por respeto a las ideas y porque todas esas fiestas sirven para atracción de forasteros.

Las declaraciones de Lerroux causan gran disgusto

No puede haber más solución política que un Gobierno con preponderancia de las derechas

La próxima reunión de la Diputación Permanente despierta interés extraordinario

Madrid. — (3 madrugada. — Se ha confirmado que Lerroux no empezará sus gestiones con los jefes de los grupos que forman la mayoría de la Cámara hasta pasadas las fiestas de Semana Santa.

Las gestiones no se desarrollarán con gran actividad.

Las declaraciones de Lerroux hechas anoche, en las que anunció que el Gobierno actual se presentará a las Cortes, ha causado general disgusto especialmente entre los grupos de la mayoría, porque su derrota es inevitable y esto dificultará la solución del problema político.

Los elementos de la mayoría creen que antes del seis de mayo debía producirse la crisis, dada la actitud decidida de la CEDA y los agrarios, a los cuales se suman otras fracciones del Parlamento.

Ambas minorías coinciden en que no hay más solución que constituir un Gobierno con los elementos de la mayoría parlamentaria en la que tengan la preponderancia proporcional las derechas.

La próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes se espera con extraordinario interés y general expectación, por la actitud que adoptará la CEDA ante los créditos que pide este Gobierno.

Esta madrugada no había recibido citación alguna de Lerroux para iniciar las gestiones.

Gil Robles sale hoy para una finca de la provincia de Salamanca donde pasará los días de Semana Santa.

UN ATENTADO POLITICO

Salamanca. — A las siete de la tarde se cometió en esta ciudad un atentado de carácter político.

A dicha hora Juan Pérez, de 23 años, de oficio electricista, con sus hermanas Carmen, de once años y Leonor de diez y ocho y otra joven que se cree novla de Juan, se dirigieron al Colegio de Fray Luis de León y de allí al Teatro.

Al pasar por los jardines de la

también depositaron flores en la tumba de García Hernández y en las de los soldados que murieron en el combate de Cilla.

Echeguren añadió que como por la mañana había dicho el ministro, estas figuras son simbólicas y pertenecen ya a la Historia y a España.

En vista de las noticias de algunos atentados en Huesca a los pasos de Semana Santa, el ministro puede afirmar que tiene noticia solamente de un intento de profanación, del que resultaron las imágenes ligeramente chamuscadas.

El ministro ha circulado enérgicas órdenes a los gobernadores civiles de Huesca, Zaragoza, Sevilla, Murcia, Málaga y al alcalde de Lorca, donde se celebran tradicionales procesiones, para que garanticen la normal celebración de dichos actos por respeto a las ideas y porque todas esas fiestas sirven para atracción de forasteros.

La Ley de Arrendamientos

quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola, y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar en lo sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad.

En el primer caso, le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente:

a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc., de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

b) Daños y perjuicios por cese, corte o merma de negocio, según los casos.

Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entendiéndose por ocupación la material o los asentamientos.

Si al aprobarse esta Ley algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola solo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad, seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindirle en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos.

La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra seguirán atribuidos a la Excm. Diputación foral y provincial, con arreglo a la Ley paccionada de 1841 y concordantes, protección de montes de 24 de julio de 1928 y 9 de septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta Ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico anual las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente Ley, se determina:

I. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta Ley quedarán sometidos al régimen que en ella se establece cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

II. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería vigentes a la publicación de esta Ley que no queden sujetos al régimen en ella establecido porque no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato; pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 y los demás que sean aplicables de esta Ley.

b) Si al promulgarse esta Ley continuaren en vigor por no haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de Convenios motivados por las Leyes y Decretos de

revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta Ley y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta Ley el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las Leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar con un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal, en cada localidad, el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes, debiéndose abonar al arrendatario saliente las labores preparatorias de la siembra del año agrícola venidero y los abonos que contal objeto hubiera echado en la tierra aquél, a menos que viniera obligado a hacerlo sin indemnización por virtud del contrato o de la costumbre del lugar.

En todos los casos comprendidos bajo los epígrafes a), b), c) y d), el arrendamiento sólo podrá transformar el arrendamiento en aparcerías con el mismo arrendatario o recabar la finca para explotarla directamente, durante los plazos mínimos señalados, en el artículo 9.º de esta Ley, por sí, por su cónyuge, por sus descendientes, por sus ascendientes o por sus hermanos. Para ello deberá avisar al arrendatario o aparcerero, en su caso, con tres meses de anticipación al término del contrato, y de no haber tiempo suficiente para avisar con esta antelación, por finalizar los contratos antes de dicho plazo, se entenderán prorrogados tan solo por un año más.

Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montaneras, platanares, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas a que se refiere el artículo 9.º de esta Ley, en los cuales no será neces-

sario el mencionado aviso, y terminarán, en todo caso, al extinguirse el plazo por el que fueron concertados.

Si el propietario, antes de transcurrir el plazo forzoso establecido para el cultivo directo, enajenare la finca y el adquirente la arrendase o no la cultivase, teniendo conocimiento de la obligación contraída por el vendedor, corresponderán al antiguo arrendatario las acciones a que se refiere el artículo citado. Si el adquirente desconocía dicha obligación, quedará exento de la responsabilidad de daños y perjuicios, que en todo caso podrá exigirse del vendedor.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, arrendase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el artículo 11 de esta Ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca tendrá derecho a exigir del arrendatario que formalice un contrato ajustado a las normas de esta Ley. Si el colono se negare, el propietario podrá ejercitar inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. En las fincas que al promulgarse esta Ley existan subarrendatarios, para el caso que el arrendador no ejercite, con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener los subarrendos por el período transitorio del año agrícola actual, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en esta Ley para los arrendamientos.

Tercera. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los Decretos de 29 de abril, 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931; la Orden de 10 de septiembre de 1931 y las Leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 podrán reanudarse a instancia de parte, quedando alzada la suspensión decretada

por aquellas Leyes. Los que no se encontraren resueltos por sentencia firme podrán ser continuados hasta obtenerla, pero los Jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta Ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente, con arreglo a la legislación anterior, y no lo fuere conforme a esta Ley, serán de cuenta del arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la Ley, las posteriores.

Cuarta. En el plazo de dos años, contados desde la fecha de la publicación de esta Ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquéllos radiquen estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y timbre, percibiendo los Notarios autorizantes y los Registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Disposiciones finales

Primera. Esta Ley comenzará a regir el 1.º de abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título noveno de esta Ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los Jurados mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el Real decreto de 1.º de enero y el Reglamento de 30 de marzo de 1926, sobre registro de arrendamientos, de fincas rústicas; el Decreto-ley, sobre arrendamientos rústicos, de 21 de noviembre de 1929; el Decreto de 19 de mayo y Reglamento de 8 de julio de 1931, sobre arrendamientos colectivos; los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931, y disposiciones complementarias, sobre revisión de rentas y pro-

rogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, sobre desahucio; el título 16 (artículos 79 a 88 inclusive) de la Ley de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente Ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta Ley establecido.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El Ministro de Agricultura,

Manuel Giménez Fernández.

Notas taurinas

Para las célebres corridas de San Fermín, de Pamplona, han sido seleccionadas las combinaciones siguientes: Día 7 de julio. Toros de Lamamié de Clairac para Cagancho, M. bienvenida y El Soldado. Día 8. Ganado de Terrero para Barrera, La Serna, Garza y El Soldado. Día 10. Astados de Murube para Belmonte, Barrera y Garza.

El próximo domingo se celebrará en Madrid una corrida de carácter goyesco, lidiándose ocho toros de Ortega (antes Braganza). Los dos primeros serán rejoneados por el español Cañero y el portugués Mascarenhas y los seis restantes para Chicuelo, Cagancho y Garza, que confirmará la alternativa.

El día 5 de mayo alternarán en Málaga, matando toros de Fermín Alonso, los diestros Paco Madrid, Lalanda y Niño de la Palma.

El día 21 del corriente lidiarán reses de acreditada ganadería en la plaza de Córdoba los diestros Miguel Palomino, Niño del Barrio y Venturita.

El 29 de junio reaparecerá el diestro Belmonte en Alicante, matando reses de Murube en unión de Garza y El Soldado.

Sindicato de Policía Rural

Aviso importante

Para evitar en lo posible los abusos que vienen cometiéndose en los huecos de naranjos, con el fin de apoderarse de escudos o simientes para injertos, se pone en conocimiento de los propietarios lo que sigue: Primero. — Todo propietario que necesite realizar el injerto de sus naranjos, deberá proveerse de la correspondiente guía, o acreditar debidamente la procedencia de los escudos, a cuyo efecto deberá dar cuenta en la oficina de esta Corporación de tal propósito para que sea debidamente registrada la guía o procedencia.

Segundo. — Los guardias de la Comunidad procederán a denunciar a todo propietario que realizando el injerto de sus naranjos, no haya acreditado la procedencia de los escudos en la forma establecida anteriormente, imponiéndosele las sanciones que autorizan las Ordenanzas.

Castellón 27 de marzo de 1935.

El Presidente,

TOMAS RÍPOLLES PASQUAL

Bagazo de Ricino



Marca «EL LEON»

Sustituyendo una parte de los abonos químicos por BAGAZO DE RICINO MARCA «EL LEON» como abono orgánico vegetal de precio barato, se obtienen resultados verdaderamente sorprendentes y económicos

Informes, muestras, etc.,

RIMON GILES, González Chermá, 132. Apartado núm. 30. Teléfono 166.

Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, Herrero, 3. Tel. 253.

CASTELLÓN